



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 03 de Mayo de 2022.-

Expte. N° 52.551-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad solicitan el llamado a Concurso de un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Salud Pública) del mencionado Instituto<

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo acordaron por unanimidad: "Continúa su tratamiento en Comisiones";

Que los señores Miembros de este Cuerpo, luego de un nuevo análisis del tema, acordaron por unanimidad: "Dejar sin efecto el presente llamado a concurso";

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 29/04/2022)

RESUELVE:

Art.1º)- **Dejar sin efecto** las presentes actuaciones, referentes al llamado a Concurso de un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE.-

RESOL. HCD N° 0202-2022

J.A.S.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán